



Bogotá, D.C.

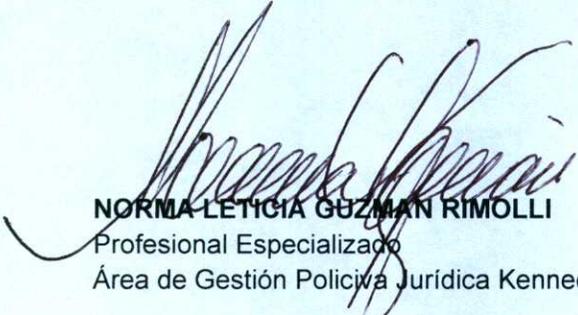
Código de dependencia: 583

Señor (s)**ANONIMO****NO APORTA DIRECCION DE NOTIFICACIONES****Ciudad.****Asunto: Respuesta Petición:728382020Orfeo N° 20204600588442**

Por medio de la presente, en atención al asunto aquí referido, remito en uno (01) folio de fotocopia simple, respuesta allegada a este despacho y proferida por el Comandante CAI SOCORRO de la Localidad de Kennedy, donde se da respuesta a la solicitud de gestión y objeto de su queja, la anterior respuesta teniendo en cuenta el traslado del petitorio, atendiendo la competencia en cabeza de la Policía Nacional y su presencia transversal en el Distrito Capital con el fin de coadyuvar en la efectividad de la movilidad, seguridad y convivencia y tranquilidad ciudadana en Bogotá D.C.

Por lo anterior considera este despacho surtida a cabalidad la solicitud de intervención y gestión interpuesta por usuario ANONIMO en garantía, amparo y protección de los derechos que les asisten a los ciudadanos.

Cordialmente,


NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLIProfesional Especializado
Área de Gestión Policial Jurídica Kennedy

Revisó y Aprobó: **NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**
Profesional Especializado, Área de Gestión Policial Jurídica Kennedy
Proyecto y Elaboro: Olga Lucia Toquica Cordero
Aux. Activo: área de Gestión Policial Jurídica Kennedy

En la fecha _____ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que NO registra dirección y se desfija en la fecha _____ siendo las 4:30 p.m.